

**O**

Ha de ser una prioridad para esta Organización el garantizar que las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo se hagan operativas, aplicables y vinculantes. En tanto que pequeño país en desarrollo insular, Trinidad y Tabago está convencido de la necesidad de que la OMC reconozca, como se hace en otros foros internacionales, las diferencias de nivel de desarrollo y capacidad que existen entre sus Miembros, incluso entre los países en desarrollo Miembros. A este respecto, es necesario que la Organización permita cierta flexibilidad en la aplicación de las normas y obligaciones, en particular para sus Miembros más pequeños, más vulnerables y menos adelantados. Acogemos con suma satisfacción la propuesta de establecimiento de un programa de trabajo de la OMC en favor de las pequeñas economías, cuyo objeto es facilitar una mayor participación e integración de estos países en el sistema multilateral de comercio.

Como país miembro del grupo ACP, Trinidad y Tabago comparte las preocupaciones de los demás miembros de este grupo acerca de la excesiva e injustificable demora en la concesión de la exención solicitada para el Acuerdo de Asociación ACP/CE ("Acuerdo de Cotonou"). Estamos convencidos de que esta cuestión, que tiene graves consecuencias sistémicas para la Organización debe abordarse y resolverse durante la presente Conferencia Ministerial.

Trinidad y Tabago, como numerosos Miembros de la OMC, tanto desarrollados como en desarrollo, opina que uno de los resultados de la presente Conferencia Ministerial ha de ser una declaración clara e inequívoca en el sentido de que "ninguna disposición del Acuerdo sobre los ADPIC impedirá a los gobiernos adoptar medidas para proteger la salud y la alimentación públicas además de asegurar el acceso a medicamentos a precios asequibles".

Trinidad y Tabago desea hacer referencia, en particular, al procedimiento de adhesión a la OMC y al establecimiento de un Grupo de Trabajo para la Adhesión del Commonwealth de las Bahamas, único miembro del CARICOM que no es aún Miembro de la OMC. Trinidad y Tabago insta a los Miembros de la OMC a que no impongan exigencias excesivas u onerosas en relación con la solicitud de este país, integrante como nosotros del CARICOM, ni de ningún país menos adelantado que solicite su adhesión a la Organización.

Trinidad y Tabago acoge con satisfacción la adhesión de la República Popular China, Miembro fundador del GATT, y celebra su reincorporación a este foro.

Finalmente, deseo reiterar el apoyo de Trinidad y Tabago al fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio y del sistema multilateral de comercio, basados en normas. Seguimos estando convencidos de que los intereses comerciales de los países en desarrollo sólo podrán garantizarse mediante un sistema basado en normas fortalecido, equitativo, equilibrado y justo, que tenga el "desarrollo" como mandato fundamental y que tome en cuenta los intereses de todos sus países Miembros, en particular de sus Miembros más pequeños, más vulnerables y menos adelantados.

---